

ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

DECLARACIÓN DE HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO, MÉXICO 11 DE ABRIL DE 2024

Los directores y altos funcionarios de los servicios geológicos e instituciones análogas, miembros de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, reunidos en Huasca de Ocampo, Hidalgo, México, con motivo la celebración de la XXIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación, cuyo objetivo central ha sido analizar diferentes aspectos de *“El Rol de los Servicios Geológicos ante la Transición Energética y Ecológica”*,

Considerando,

- Que los Servicios Geológicos son organismos gubernamentales cuya misión institucional es generar y proveer conocimiento geocientífico del territorio de sus respectivos países, con especial atención a los recursos geológicos de interés económico y social, y a los procesos geológicos activos susceptibles de causar desastres naturales.
- Que son conscientes del reto científico y tecnológico para: i) abordar la transición energética y ecológica global, y el consiguiente y necesario suministro de nuevos recursos minerales; ii) dar respuesta a la creciente sensibilidad social frente al deterioro medioambiental consecuencia de la actividad antrópica; y iii) la adaptación a los efectos del cambio climático.

DECLARAN:

1. La conveniencia de actualizar el conocimiento geológico y geocientífico del territorio mediante la cartografía geológica nacional a la escala adecuada; la evaluación de los recursos geológicos (mineros, hídricos y geotérmicos); y la realización de estudios e investigaciones sectoriales que coadyuven a la implementación de adecuadas políticas de ordenación territorial.
2. Su voluntad de fortalecer la cooperación internacional en la región como medio para el intercambio de información geocientífica, y para la armonización e interpretación de datos base incorporando tecnologías de inteligencia artificial.
3. Su disposición para favorecer la difusión de la información geocientífica, de manera veraz, oportuna y confiable, como medio para facilitar la toma de decisiones en relación con el uso sostenible del territorio, así como el diálogo con las comunidades afectadas por el aprovechamiento de los recursos geológicos y mineros.

4. Su voluntad de implementar líneas de investigación geocientífica orientadas a la mayor resiliencia y adaptación al cambio climático, tales como estudios de erosión-desertización, vulnerabilidad del territorio y seguridad de personas y bienes frente a fenómenos hidrometeorológicos extremos, modificación de líneas de costa, o alteración de ecosistemas por variaciones significativas de los recursos hídricos.

5. La conveniencia de investigar y poner en valor el potencial de minerales críticos y de energía geotérmica en sus respectivos países, favoreciendo así la transición energética y la economía circular, en su caso.

6. Su interés en caracterizar la geodiversidad y puesta en valor del patrimonio geológico como medio para el desarrollo económico y social de las comunidades mediante iniciativas de turismo rural, local y regional, y para la promoción de geoparques.

7. Su voluntad de realizar estudios geoambientales para la identificación de *elementos potencialmente peligrosos* derivados de la actividad antrópica, ya sean pasivos ambientales mineros u otros residuos industriales, agropecuarios o urbanos.

8. Su compromiso de implementar políticas inclusivas y de equidad de género en un contexto de integración de la diversidad en cualquiera de sus aspectos, favoreciendo, además, la igualdad de oportunidades.

Con un llamamiento a las autoridades ministeriales correspondientes para el apoyo al contenido de esta declaración, como Presidente y Secretaria General de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos -ASGMI-, y en nombre de los representantes de los servicios geológicos e instituciones equivalentes, de los países relacionados al pie, firmamos la presente declaración en Huasca de Ocampo, Hidalgo, México, el día 11 de abril de 2024.

Gracia Olivenza Jiménez
Secretaria General

Edwin R. García Cocco
Presidente



Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.